

DICCIONARIO BIOGRÁFICO DE LOS PARLAMENTARIOS DE VASCONIA (1876-1939)

Diccionario Biográfico de los Parlamentarios de Vasconia (1876-1939), Colección de Estudios Vascos, Parlamento Vasco, Vitoria-Gasteiz, 2007, 3 vols., 2834 págs.

Aurora Garrido Martín

1. Este extensísimo trabajo ha sido dirigido por Joseba Agirreazkuenaga, Eduardo Alonso, Juan Gracia, Fernando Martínez y Mikel Urquijo, que también son sus autores junto con Gregorio Castaño, Josu Chueca, Ander Delgado, Jon Penche, José Antonio Pérez, Carlos Rilova y Susana Serrano. Es una obra que continua y completa el *Diccionario Biográfico de los Parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, editado igualmente por el Parlamento Vasco en el año 1993 y realizado por parte del equipo de investigadores que ha intervenido en el estudio que ahora comentamos¹. El resultado de este exhaustivo trabajo de investigación materializado en dos ediciones ha sido la confección de un total de 610 biografías correspondientes a los políticos que representaron a los territorios vascos en las dos Cámaras de las Cortes españolas (en el Congreso de los Diputados y en el Senado). Esta línea de estudios prosopográficos ha conocido un especial impulso en nuestro país en las dos últimas décadas como consecuencia, precisamente, de la labor efectuada en este campo desde el grupo de investigación de la Universidad del País Vasco, que a estas alturas acredita una muy notable producción historiográfica de la que también forman parte otras obras de similar naturaleza como el *Diccionario biográfico de los Diputados Generales, burócratas y patricios de Bizkaia* (1995), *Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos: Diccionario biográfico 1918-1998* (1998), *Bilbao desde sus alcaldes, vol. I 1836-1901* (2002) y *vol. II 1902-1937* (2003), *Diccionario biográfico de los Diputados Generales, Consultores y Secretarios de Gobierno de Álava (1800-1876)* (2004).
2. Se trata, por tanto, de un equipo de historiadores con una amplia y contrastada trayectoria en la elaboración de esta clase de obras que, como se ha apuntado, ha contribuido además a impulsar y a consolidar una línea de investigación, dentro de la historiografía contemporaneísta reciente en nuestro país, hasta hace poco tiempo escasamente desarrollada si lo comparamos con otras historiografías europeas². En este sentido, resulta innegable la influencia ejercida por el trabajo que se ha venido realizando desde la Universidad del País Vasco, pues el

¹ En ese primer trabajo, participaron Joseba Agirreazkuenaga Zigorraga, Susana Serrano Abad, José Ramón Urquijo Goitia y Mikel Urquijo Goitia.

² Véanse al respecto la introducción de la obra que ahora comentamos, especialmente, las páginas 36 a 46 y también la introducción del *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia (1808-1876)*, Vitoria-Gasteiz, Parlamento Vasco, 1993, las páginas 14 a 18.

mismo ha servido de pauta y modelo para la elaboración de otros diccionarios biográficos de carácter político que, desde los años noventa, han ido apareciendo referidos a otras regiones o Comunidades Autónomas del territorio nacional³. En la actualidad, junto con algunos otros proyectos en marcha también de ámbito regional, se está elaborando, con un evidente retraso, el primer diccionario de parlamentarios españoles. En este terreno, las instituciones locales y autonómicas (concretamente, los Parlamentos) han actuado como pioneras financiando los estudios realizados hasta la fecha, lo que constituye una muestra evidente del importante papel y de la responsabilidad creciente que en el fomento de la investigación han ido asumiendo dichas instancias oficiales, aunque el interés en origen, en algún caso, haya podido exceder el estrictamente científico. El *Diccionario biográfico de parlamentarios españoles (1808-1854)* en elaboración, coordinado por Mikel Urquijo, constituye la primera etapa a desarrollar en el quinquenio 2006-2010, en la que se biografiarán más de tres mil setecientos personajes, de un proyecto de investigación mucho más amplio que pretende completar las biografías de los parlamentarios españoles que ocuparon los escaños de las Cortes a lo largo de los siglos XIX y XX. Esta iniciativa, que quiere enlazar con la tradición europea de estudios parlamentarios⁴, está patrocinada por las Cortes Generales (por el Congreso de los Diputados y el Senado) y se realiza bajo el impulso y la coordinación de profesores pertenecientes al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, la Universidad Complutense (Javier Moreno Luzón), la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea (Joseba Agirreazkuenaga), la Universitat Autònoma de Barcelona (Borja de Riquer), la Universidad de Sevilla (María Sierra) y la Universidad de Valladolid (Pedro Carasa), si bien en su realización están implicados investigadores de las universidades públicas del país, conformando una red de trabajo que integra al conjunto de las actuales Comunidades Autónomas. Sólo, pues, a partir la consolidación del parlamentarismo democrático, tras la dictadura franquista, y la renovación de la historiografía nacional desde los presupuestos de la nueva historia política y de la recuperación del sujeto, ha surgido este tipo de trabajos en nuestro país y ha comenzado a llenarse, así, el notable vacío existente en la historiografía española.

3. Esta segunda parte del *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Vasconia* engloba las biografías de 317 personas que fueron elegidas por los distritos de las provincias de Bizkaia, Gipuzkoa, Álava y Navarra durante el periodo que abarca desde la Restauración borbónica en 1876 hasta la conclusión de la Segunda República en 1939. La estructura del

³ En los últimos años, han sido publicados los siguientes diccionarios biográficos políticos de ámbito regional: Pedro Carasa (dir.), *Elites castellanas de la Restauración. Diccionario biográfico de los parlamentarios castellanos y leoneses (1876-1923)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1997, 2 vols.; X. R. Barreiro Fernández (coord.), *Parlamentarios de Galicia, biografías de diputados e senadores (1810-2001)*, A Coruña, 2002; Aurora Garrido (dir.), *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1902-2002)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2003; y también bajo la dirección de la misma historiadora, *Diccionario biográfico de los parlamentarios de Cantabria (1813-1901)*, Santander, Parlamento de Cantabria, 2006.

⁴ Nos remitimos a lo apuntado en la nota número 2.

trabajo es similar a la que presentaba la primera entrega del Diccionario, con unas ligeras modificaciones que contribuyen a enriquecer su contenido pues redundan en una mejor contextualización y comprensión de aquél. Entre ellas, destaca el repaso, que se efectúa dentro de la Introducción de la obra, de los marcos legales que conformaron los sistemas electores imperantes a lo largo del intervalo cronológico estudiado. Se presta atención, especialmente, a las principales características de las leyes electores, además de las concernientes a la extensión del cuerpo electoral, aquellas que afectaban a o influían a la representación política, como fueron los cambios que introdujeron en la delimitación de los distritos vascos las diferentes normas comiciales aprobadas en el periodo de 1876 a 1939. Se incluyen distintas clases de listados de parlamentarios; además del general alfabético, también se han elaborado listados complementarios de diputados y senadores por legislaturas y de diputados y senadores por distritos. Éstas facilitan la utilización de la obra como el trabajo de consulta o de referencia que es y que ha de servir, por lo tanto, de base para la documentación de otras muchas investigaciones.

4. Especial mención merece el capítulo de fuentes, destacando la utilización exhaustiva de todas aquellas a las que han podido tener acceso los investigadores, tanto bibliográficas y hemerográficas así como las fuentes existentes en los archivos públicos (nacionales y locales) y también en los privados (eclesiásticos, familiares, de fundaciones u otras entidades privadas como los partidos políticos). Es, precisamente, la obligada y abundante utilización de documentación de archivo la que confiere verdadera naturaleza científica a esta clase de obras, y éste ha sido un principio seguido prácticamente en todas y cada una de las biografías que integran el Diccionario, tal y como se detalla en el apartado dedicado a fuentes y bibliografía situado al final de cada ficha biográfica.
5. Las biografías contenidas en esta edición presentan una mayor extensión y, por ende, un mayor contenido informativo que las que integraron la primera entrega de este trabajo, respecto de la cual, en términos de simple media aritmética, se ha visto más que duplicado el número de páginas dedicado a cada personaje. Un resultado que estimo ha de ponerse en relación, sobre todo, con la mayor dimensión del equipo de investigadores participantes en esta segunda parte, pero también con la cronología ahora estudiada, que ha podido facilitar el acceso a fuentes más abundantes. La estructura que presentan las biografías se corresponde, en líneas generales, con la seguida en otros diccionarios biográficos realizados desde la Universidad del País Vasco por los miembros de este grupo de investigación. Cada ficha biográfica contiene información sobre el ámbito familiar y socio-cultural del personaje, sobre su "base material" (patrimonio, rentas e ingresos), singularizándose de lo anterior (dentro del apartado dedicado a la "elección y actividad parlamentaria") la faceta política del biografado (militancia, actividad en las instituciones locales, provinciales y nacionales). Sobre todo, se destaca la realizada a este último nivel: la

actividad parlamentaria llevada a cabo en las dos Cámaras tanto de proyección nacional como local (o en beneficio de los distritos respectivos), esta última de una notable importancia si se considera la función fundamentalmente de intermediarios políticos de sus demarcaciones electores que desempeñaron en su mayoría los parlamentarios a lo largo de buena parte del periodo estudiado. Además de con las obras escritas por el político analizado, la biografía se completa con la inclusión de su retrato y de su firma en aquellos casos en los que han podido localizarse. Esto ha sido posible en la mayoría de ellos, pues casi un sesenta por ciento de las biografías cuentan con ambos elementos, mientras que sólo poco más del diez por ciento carecen de ambos, lo que ilustra de una manera suficientemente gráfica el rigor que ha informado la elaboración del conjunto de la obra. El resultado de la misma no se ha limitado, por otra parte, a una exclusiva labor de tratamiento de fuentes materializada en una rica exposición de datos biográficos, sino que los trabajos realizados constituyen auténticos análisis microhistóricos de los personajes.

6. En definitiva, este nuevo trabajo del grupo de investigadores vinculados al Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco prolonga y consolida una brillante trayectoria caracterizada por la calidad y el rigor científico de sus publicaciones. Con este Diccionario, no sólo se completa un vacío dentro de la historiografía vasca sino que también se añade una nueva contribución a la historiografía española. Ello es así por el incuestionable protagonismo que las provincias vascas, especialmente a través de sus hombres, ejercieron en la historia del país en los años transcurridos de 1876 a 1939 como porque por sus distritos también fueron elegidos individuos originarios de otras regiones que desempeñaron un papel fundamental (de absoluto liderazgo) en el devenir de la España de la época. Sin lugar a dudas, estamos ante una investigación de referencia en un doble sentido: por un lado, dentro de los estudios prosopográficos en nuestro país y, por otro, en cuanto que se trata de una obra de consulta, cuya información admite, por otra parte, muy distintos tratamientos, de utilidad para investigaciones tanto sobre historia de las provincias vascas como sobre historia contemporánea de España en general. No obstante esto último, tampoco son excluyentes otras formas o posibilidades de lectura de la misma, pues el interés por obras de estas características puede trascender – y de hecho así sucede– los límites del reducido medio académico. Así, resulta indudable su atractivo para un público mucho más amplio como puede ser el integrado por todos aquellos ciudadanos interesados en el conocimiento de la historia y, más concretamente, de la historia contemporánea. Podríamos finalizar diciendo que estamos, nuevamente, ante un trabajo con evidente proyección de futuro, que tendrá su continuación en futuras ediciones que pasarán a formar parte de y a enriquecer un proyecto sólido y rigurosamente planificado y ejecutado como fue desde su origen el Diccionario de los parlamentarios de Vasconia.